

ORD.N°: 285/2020

ANT. : OF. N° 204953 DE 03 DICIEMBRE 2020.

MAT. : NOMINA REPRESENTANTES DE ODEPA

EN COMITÉ OPERATIVO REVISIÓN

DECRETO N° 90/2000.

**SANTIAGO, 23/12/2020** 

**DE: M. EMILIA UNDURRAGA MARIMÓN** 

**DIRECTORA NACIONAL** 

OFICINA DE ESTUDIOS Y POLÍTICAS AGRARIAS ODEPA

A : CAROLINA SCHMIDT ZALDÍVAR
MINISTRA DEL MEDIO AMBIENTE

En respuesta al Oficio N° 204953 de esa Secretaría de Estado, me es grato informar a usted que hemos nominado a las siguientes profesionales de la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA), del Ministerio de Agricultura, para integrar el Comité Operativo abocado a la revisión del Decreto N° 90/2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que establece la norma de emisión para la regulación de contaminantes asociados a las descargas de residuos líquidos a aguas marinas y continentales superficiales.

En calidad de titular a:

## Teresa Agüero Teare

Analista ambiental

Departamento de Sustentabilidad y Cambio Climático

taguero@odepa.gob.cl

Fono: 223973039

En calidad de suplente a:

## Mónica Martínez Olivares

Analista recursos hídricos

Departamento de Sustentabilidad y Cambio Climático

mmartinez@odepa.gob.cl

Fono: 223973171

Saluda atentamente a usted,

M L. lie hohega

M. EMILIA UNDURRAGA MARIMÓN

## DIRECTORA NACIONAL OFICINA DE ESTUDIOS Y POLÍTICAS AGRARIAS

Oficina de Estudios y Políticas Agrarias - .

